

## **BAJA DE VEHÍCULO PERSONAS FÍSICAS**

- Fotocopia del DNI del titular del vehículo.
- Solicitud de baja definitiva por CAT firmada por el titular del vehículo.
- En el caso de que no sea el titular quien realice la entrega del vehículo, será necesario también el documento de autorización acompañado de la fotocopia del DNI de la persona autorizada a entregar el coche.
- Permiso de circulación original
- Ficha técnica original
- En caso de extravío del permiso de circulación, ficha técnica o ambos, Declaración de extravío firmada por el titular del vehículo.